



37700332

**DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS**

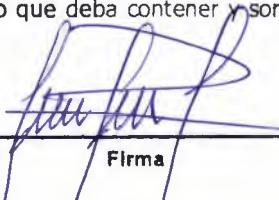
Fecha

Señor
Octavio Augusto Alraldi
Contraloría General de la República
Bruselas Nº 1880. Asunción

Quién suscribe, Elizabeth Vanesa Rívarola E., con C. I. Nº 4.174.957 se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional. Art. 104º. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.
- Constitución Nacional. Art. 283º. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos;
- Ley Nº 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9º. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- RESOLUCION CGR Nº 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS...
- Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al día de la declaración.

Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener y son fieles


Firma

10/10/07
Fecha

Elizabeth Vanesa Rívarola Enriquoz
Nombres y apellidos del declarante

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
MESA DE ENTRADAS	
Nº	143
EXPEDIENTE CGF. Nº	hora 10.35
Cantidad de Folias	04 (cuatro)
Aclaración	11 ENE. 2008
Encargado	D. J. M.

Pág. 1 de 4

Fecha 27,10,08 **Hora** 08.30
Firma Dr. **Aclaración** Analiz Román
 Dirección de Recursos Humanos
 Ministerio Público

EXQ. 143 02
Fecha 11/01/08
37700333

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
10	10	07

1. DATOS PERSONALES

Apellidos	Nombres		Fecha y Lugar de Nacimiento		
Rivarola ENRIQUETA	Elizabeth Vanesa		28/07/1976 - SAN MARTIN (Bs. As. - Arg.)		
Nacionalidad	Estado Civil	Soltero <input checked="" type="checkbox"/> Casado <input type="checkbox"/> Viudo <input type="checkbox"/>	C.I. N° (*)	R.U.C. N°	
Paraguaya	Separado <input type="checkbox"/> <small>Plazos</small> <input checked="" type="checkbox"/> <small>Hechos</small>	Divorciado <input type="checkbox"/>	Unión de Hecho <input type="checkbox"/>		
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario <input type="checkbox"/>	Título Profesional	
Nombres y Apellidos del Cónyuge		C.I. N° (*)	Actividad Laboral		Cantidad de hijos
Nombre y Apellido de los Hijos		C.I. N° (*)	Fecha de Nacimiento	Institución en la que Estudia	
Actividad Laboral de los hijos mayores de edad					

(*) Adjuntar Fotocopias de Cedula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere.

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de Trabajo	Tipo de Funcionario (*)		
Ministerio Público	Superior	Electivo	Otro
Cargo o Función(**)	Asistente FISCAL		
Fecha de Ingreso	Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - N° - Fecha		Remunerac. Actual
25/09/07	Resolución N° 2962 de fecha 24/09/07		2.200.000

Tipo de Funcionario (*) Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Diplomáticos, Director.
 Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.
 Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.

Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

3. ESTADO PATRIMONIAL

3.1 ACTIVO					IMPORTE
Efectivo en Caja					
Depósito Bancario - Detalle		Nº Cta. Cte.	Nº Cta. Ahorros	Otros Depósitos	
1					
2					
3					
4					
5					
CUENTAS A COBRAR					
INMUEBLES - UBICACIÓN (*) (**)					
Finca o Nº Cta. Cte.	Distrito	Sup./m ²	Valor del Terreno	Sup. Cons. s/m ² (**)	Valor de Const.
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
Sub Total					

(*) Los funcionarios que declaran no poseer bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente, de la Dirección General de Registros Públicos.

(**) Piso Municipal.

(***) Condominios (especificar porcentaje)

Elizabeth Vanesa Rivarola ENRIQUETA

Nombres y apellidos del declarante

10/10/07

Fecha


Firma

Pág. 2 de 4

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)					
Uso para el Cual se Destina el Inmueble					
1 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros
2 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros
3 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros
4 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros
5 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros
6 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros
7 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros
8 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros
Inmueble que posee por:					
Herencias	Donaciones	Sentencia Definitiva N°			Fecha
Juzgado					
VEHICULO - TIPO	Marca	Modelo	Chasis N°	Reg. Automotor	IMPORTE
1					
2					
3					
4					
5					
GANADO - MARCA					
VACUNOS		EQUINOS		OVINOS	
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote
OTROS					
ACCIONES / INVERSIONES					
MUEBLES					
MOBILIARIOS (Juego de Dormitorio, Living, Comedor, Electrodomésticos en Gral., etc.)					
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, Computadoras, Armarios, Ficheros, etc.)					
JOYAS - PATENTES - OBRAS DE ARTE Y OTROS					
OTROS ACTIVOS					
TOTAL ACTIVO					

3.2 PASIVO - DETALLE			IMPORTE
Institución o Empresa - Créditos	A 1 año	Más de 1 Año	
Banco Nae. Tormento	X		2.000.000
OTRAS OBLIGACIONES			
TOTAL PASIVO			2.000.000

3.3. RESUMEN (*)	TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)
		2.000.000	

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y EL TOTAL DEL PASIVO

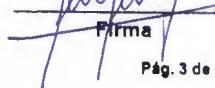
4. EGRESOS MENSUALES					IMPORTE
Casa Propia	Alquileres	Expensas y otros			
Servicios Básicos:					
Agua	Luz	Teléfono	Recolec. Bas.		
Otros:					
Cable	Seguridad	Celulares	X	Combustible	50.000
Manten. de Vehículos		Alimentación			
Arrendamiento:					
Empresas	Act. Agrícola	Maquinarias	Inmuebles		
				Sub Total	50.000

Elizabeth Vanesa Villarola ÉNDRIQUEZ

Nombres y apellidos del declarante

10/10/07

Fecha


Firma

Pág. 3 de 4

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

(*) Anual

5. INGRESOS MENSUALES

INGRESOS	IMPORTE
Remuneración Fija	l. 200.000 #
Sueldo del Cónyuge	
Honorarios	
Alquileres	
Dividendo de Acciones/Inversiones	
Intereses Cobrados	
Comisiones Cobradas (especificar concepto)	
Otros Ingresos (especificar motivo)	
TOTAL INGRESOS	2.200.000 #

6. DECLARACION JURADA

Conforme al Artículo 104º de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial:
Juro que todos los datos declarados en el presente formulario, a la fecha que figura más abajo, corresponden a la verdad. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto de las sanciones que establece la Ley.

Firma del Funcionario o Empleado Público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA	SELLO
PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO	
Firma y Sello del Responsable de la Institución	Juez de Paz
RICARDO ARENAL	

OBSERVACION Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiera ser llenado en su totalidad en las casillas del Formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:

DETALLE	VALOR G.

Nombres y apellidos del declarante

Ficha

ma 8.1 da 4

Elizabeth Vanessa Piñarola Enrioz